

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 365.873/84 del registro de la Subsecretaría de Administración (Nº 1078/84 del Departamento de Compras), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión y colocación de todos los elementos y controles necesarios y la respectiva serpentina de calefacción en cada uno de los equipos de refrigeración existentes en el edificio de Cerrito Nº 536 de esta Capital, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; y un sistema especial de radiadores en el piso 13º del mismo edificio, habiéndose expedido a fs. 102 la Comisión de Preadjudicaciones y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley de Obras Públicas y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a / convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 31/98 .-

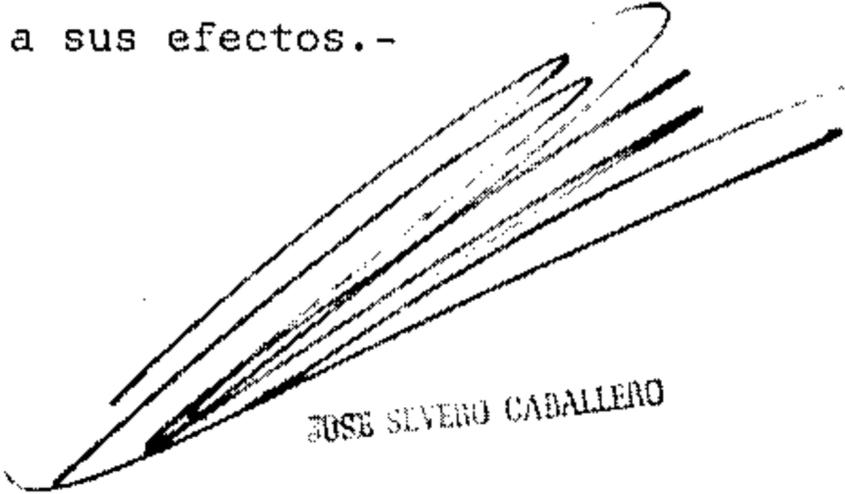
2º) El monto aproximado, que asciende a la suma de AUSTRALES SETENTA MIL (A\$ 70.000.--) destinado a / atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Ampliaciones y Remodelaciones (Todo el país) (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO